COMISIÓN NACIONAL DE LA COMPETENCIA PARAGUAY | PARAGUÁI TETÃ ÑEMUREKO MOHENDAHA ATY

DICTAMEN UOC N.º 8/2023
Elaboración de precios referencial ID N° 426.354

Asunción, 11 de octubre de 2023.

Lic. Domingo Noguez
Director de Administración, Personal y Finanzas
COMISION NACIONAL DE LA COMPETENCIA

La Unidad Operativa de Contrataciones, bajo la Dirección de Administración, Personal y Finanzas- dependiente de la Coordinación General de la Comisión Nacional de la Competencia, en estricto cumplimiento de la Ley 2051/03, emite el dictamen de la metodología utilizada para la obtención de los Precios Referenciales, en atención al Art. 2 de la Resolución DNCP N° 1890/2020, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia y al criterio de Razonabilidad, se procede a realizar la confección del precio de referencia a ser aplicado al procedimiento para la Contratación de **"SEGURO CONTRA ROBO E INCENDIO PARA LA CONACOM", ID N° 426.354**

Antecedentes:

I. Notas varias emitidas por el Dpto. de UOC a través de la cual se solicita a los potenciales oferentes el precio unitario de los servicios a requerirse, remitida vía email de la convocante de fecha 21/09/2023 y 02/10/2023.

II. Solicitudes de Cotizaciones remitidas vía email, para las empresas: La Agrícola SA de Seguros Generales; Rumbos SA de Seguros; Aseguradora del Este SA de Seguros; Alfa SA de Seguros y Reaseguros; Intercontinental de Seguros y Reaseguros SA; Aseguradora Tajy Propiedad Cooperativa SA de Seguros y Contrato N° 08/2022- ID N° 410.767.

III. Atendiendo la necesidad institucional de contar un Seguro ante alguna eventualidad de siniestro que ocurra, y se considera que de esta manera la Administración estará precautelando los intereses del Estado.

Cabe señalar que el presente PAC fue programado por un monto total de Gs. 7.500.000, Plurianual. Y teniendo en cuenta lo informado por el Departamento de Presupuesto que se cuenta con los créditos presupuestarios para el efecto por un monto de Gs. 190.000. (guaraníes ciento noventa mil), según certificado de disponibilidad presupuestaria adjunta al presente proceso.

CONSIDERANDO: Lo dispuesto en el Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020, "GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY N" 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS";... las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:

1. Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en

Domingo Noguez C.
Director
Dirección de Administración y Finanzas

Lic. Alison Velázquez
Encargada UOC
CONACOM

un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo.

2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado,

3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.

4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

• Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia.

Esta Unidad Operativa de Contratación en estricto cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución DNCP Nº 1890/2020, con relación al mecanismo de obtención de los precios referenciales, expresa cuanto sigue:

Que, la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia se ha realizado contemplando: ...**punto 3.** ***Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otras Convocantes*** y el punto **4.** ***Precios de potenciales oferentes***, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo...

Por tanto, se ha adoptado la combinación de los numerales 3 y 4, de la guía de elaboración de precios referenciales prevista en el reglamento referido, a los efectos de la obtención del precio estimado

En primer lugar, Se toma el contrato vigente que, a la fecha con la convocante, Contrato Nº 08/2022, con ID Nº 410.767

En segundo lugar; Se consideran los presupuestos a potenciales oferentes, de las siguientes empresas:

a) INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS.;
b) ASEGURADORA TAJY COOPERTIVA SA DE SEGUROS.

Se adjunta email como anexo al presente dictamen.

Dirección de Administración y Finan

Lic. Alison Velázquez
Encargada UOC
CONACOM

COMISIÓN NACIONAL DE LA COMPETENCIA PARAGUAY | PARAGUÁI TETÃ ÑEMUREKO MOHENDAHA ATY

DICTAMEN UOC N.º 8/2023
Elaboración de precios referencial ID N° 426.354

Conclusión y Recomendación

Los precios de referencia que se utilizan son el promedio de cada uno de los presupuestos obtenidos, asimismo, el presente proceso utiliza los principios de base de toda contratación pública que son: **ECONOMIA Y EFICIENCIA**, previstos en la ley 2.051/03, buscando las mejores condiciones (costo - calidad), ver anexo I. -

Por lo expuesto, se emite el presente dictamen, considerando haber cumplido con las disposiciones de la DNCP, con relación al mecanismo para la obtención de precios referenciales de los distintos llamados de los Organismos, Entidades y Municipalidades, anexando los documentos respaldatorios del caso.

Es mi informe

Lic. Alison Vázquez
Encargado UOC
CONACOM

V° B°

Domingo Noguez C.
Director
Dirección de Administración y Finanzas

COMISIÓN NACIONAL DE LA COMPETENCIA PARAGUAY | PARAGUÁI TETÃ ÑEMUREKO MOHENDAHA ATY

DICTAMEN UOC N.º 8/2023

Elaboración de precios referencial ID N° 426.354

ANEXO I

RERENCIALES PARA EL LLAMADO													
CALCULO REFERENCIALES RESOL. 1890/2020													
ITEMS	DETALLE	BIENES ASEGURADO / EETT	TIPO DE COBERTURA	SUMA ASEGURADA	FRANQUICIA	UNIDAD	CANTIDAD	PRESENTACION	PRESUPUESTO N° 1 TAJY	PRESUPUESTO N° 2 INTERCONTINENTAL	CONTRATO N°08/2023- ID N° 410.767	PRECIO PROMEDIO	PRECIO REFERENCIALES
1	Seguro contra incendio	Seguro contra Incendio: Contenido General del Edificio compuesto por Muebles, útiles, equipos electrónicos (Computadoras; accesorios en gral), equipos audiovisuales; equipos de comunicación; electrodomésticos; papelería en Gral.	PRIMER RIESGO ABSOLUTO	Valor del Contenido Gs.548.756.946.	SIN FRANQUICIA	UNIDAD	12	EVENTO (POLIZA DE SEGURO)	274.378	90.000	73.330	388.821	129.607
2	Seguro contra robo / asalto	Seguro contra robo / asalto: Seguro contra robo y asalto del Contenido: muebles, equipos electrónicos (Computadoras y accesorios en Gral.), equipos audiovisuales; equipos de comunicación; electrodomésticos. A primera perdida, sin deducible.	PRIMER RIESGO ABSOLUTO	Valor del Contenido Gs534.304.267				EVENTO (POLIZA DE SEGURO)	1.143.244	120.000	493.500	1.427.744	475.915
TOTALES													605.522

Lic. Alison Velázquez
Encargada UOC
CONACOM

Asunción,02 de octubre de 2023

Señores. **Comisión Nacional de la Competencia**

Correo: uoc@conacom.gov.py

Presente:

REF.: Precio referenciales. - CONTRATACIÓN DE SEGURO CONTRA ROBO E INCENDIO PARA LA CONACOM

Tipo de Cobertura	Suma Asegurada	Precio Mensual
INCENDIO CONTENIDO DE EDIFICIO	548.756.946	274.378
ROBO CONTENIDO	548.756.946	1.143.244

Obs: cualquier consulta a: licitaciones@tajy.com.py

Saludos cordiales

Zimbra: **uoc@conacom.gov.py**

RE: SOLICITUD DE PRESUPUESTO

De : David Paez <davidpaez@tajy.com.py> lun, 02 de oct de 2023 16:09
Asunto : RE: SOLICITUD DE PRESUPUESTO 1 ficheros adjuntos
Para : Alison Velazquez <uoc@conacom.gov.py>
Para o CC : Licitaciones <licitaciones@tajy.com.py>

Buenas Tardes

A través de este medio remitimos lo solicitado.

saludos cordiales

De: Alison Velazquez <uoc@conacom.gov.py>
Enviado: lunes, 2 de octubre de 2023 10:18
Para: Licitaciones <licitaciones@tajy.com.py>; David Paez <davidpaez@tajy.com.py>
Asunto: Fwd: SOLICITUD DE PRESUPUESTO

Alison Velazquez
Encargada de UOC
Comisión Nacional de la Competencia
Av. España 1336 casi Av. Gral. Máximo Santos
C.P. 001209 • Asunción • Paraguay
Tel: + 595 21 208 707 / 8
Correo-e: uoc@conacom.gov.py
www.conacom.gov.py

Comisión NACIONAL DE LA COMPETENCIA ■ GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

Este mensaje es confidencial. También puede ser privilegiado o protegido por leyes u otras reglas legales. Si lo ha recibido por error, háganoslo saber por correo electrónico y elimínelo de su sistema; no puede copiar este mensaje ni divulgar su contenido a nadie. Envíenos por fax cualquier mensaje que contenga fechas límite ya que los correos electrónicos entrantes no se evalúan para las fechas límite de respuesta. La integridad y seguridad de este mensaje no se puede garantizar en Internet. Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este e-mail.
This message is confidential. It may also be privileged or otherwise protected by work product immunity or other legal rules. If you have received it by mistake, please let us know by e-mail reply and delete it from your system; you may not copy this message or disclose its contents to anyone. Please send us by fax any message containing deadlines as incoming e-mails are not screened for response deadlines. The integrity and security of this message cannot be guaranteed on the Internet. Please consider the environment before printing this email.

De: "Alison Velazquez" <uoc@conacom.gov.py>
Para: "licitaciones" <licitaciones@taju.com.py>
Enviados: Lunes, 2 de Octubre 2023 11:17:57
Asunto: SOLICITUD DE PRESUPUESTO

Buen Día!!
En el marco del proceso de llamado para la Contratación de Seguro que nos encontramos gestionando, se solicita presupuesto conforme las especificaciones técnicas. Se adjunta Nota con las EETT.
Desde ya muy agradecida

Aguardamos respuesta.

Alison Velazquez
Encargada de UOC
Comisión Nacional de la Competencia
Av. España 1336 casi Av. Gral. Máximo Santos
C.P. 001209 • Asunción • Paraguay
Tel: + 595 21 208 707 / 8
Correo-e: uoc@conacom.gov.py
www.conacom.gov.py

Comisión
NACIONAL DE
LA COMPETENCIA

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

Este mensaje es confidencial. También puede ser privilegiado o protegido por leyes u otras reglas legales. Si lo ha recibido por error, háganoslo saber por correo electrónico y elimínelo de su sistema; no puede copiar este mensaje ni divulgar su contenido a nadie. Envíenos por fax cualquier mensaje que contenga fechas límite ya que los correos electrónicos entrantes no se evalúan para las fechas límite de respuesta. La integridad y seguridad de este mensaje no se puede garantizar en Internet. Por favor considere el medio ambiente antes de imprimir este e-mail.
This message is confidential. It may also be privileged or otherwise protected by work product immunity or other legal rules. If you have received it by mistake, please let us know by e-mail reply and delete it from your system; you may not copy this message or disclose its contents to anyone. Please send us by fax any message containing deadlines as incoming e-mails are not screened for response deadlines. The integrity and security of this message cannot be guaranteed on the Internet. Please consider the environment before printing this email.

2023.10.02 Comisión Nacional de la Competencia.pdf
541 KB

COMISIÓN
NACIONAL DE
LA COMPETENCIA
PARAGUAY

PARAGUÁI
TETÃ ÑEMUREKO
MOHENDAHA
ATY

Asunción, 02 de octubre de 2023
Nota ***CONACOM/D/CG/APF/UOC N ° 672023***

Señores:
ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA SA DE SEGUROS
Correo: licitaciones@tajy.com.py
Presente:

Me dirijo a Ustedes desde la **COMISION NACIONAL DE LA COMPETENCIA** (CONACOM), en el marco de la Resol. DNCP Nro. 1890/2020, se solicita presupuesto para la CONTRATACIÓN DE SEGURO CONTRA ROBO E INCENDIO PARA LA CONACOM – PLURIANUAL, que se pretende realizar de acuerdo a las siguientes especificaciones técnicas:

BIENES ASEGURADO / EETT	TIPO DE COBERTURA	SUMA ASEGURADA	FRANQUICIA	UNIDAD	CANTIDAD
Seguro contra Incendio: Contenido General del Edificio compuesto por Muebles, útiles, equipos electrónicos (Computadoras; accesorios en gral), equipos audiovisuales; equipos de comunicación; electrodomésticos; papelería en Gral. La cobertura del seguro tendrá una vigencia de 12 meses desde la firma de la orden de compra	PRIMER RIESGO ABSOLUTO	Valor del Contenido Gs. 548.756.946.	SIN FRANQUICIA	UNIDAD	12
Seguro contra robo / asalto: Seguro contra robo y asalto del Contenido: muebles, equipos electrónicos (Computadoras y accesorios en Gral.), equipos audiovisuales; equipos de comunicación; electrodomésticos. A primera perdida, sin deducible. La cobertura del seguro tendrá una vigencia de 12 meses desde la firma de la orden de compra		Valor del Contenido Gs. 534.304.267.			

Atentamente

Lic. Alison Velazquez
Unidad Operativa de Contrataciones

INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.
Iturbe Nº 1047 e/ Tte. Fariña y Rca. de Colombia - Asunción. Tel.: (021) 492-348 - Fax: (021) 491-227

Iturbe Nº 1047 e/ Tte. Fariña y
Rca. de Colombia
Tel.: 492-348 / 492-349
E-mail:
info@intercontinental.com.py
Fax: 491-227 – Asunción- Paraguay

Asunción, 01 de Octubre de 2023

Señora
Lic. Alison Velázquez
Unidad Operativa de Contrataciones
COMISION NACIONAL DE COMPETENCIA
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en atención a vuestra Nota **CONACOM/D/CG/APF/UOC Nº 66/2023**, a los efectos de remitirle Precios Referenciales para la vigencia de 12 meses de Cobertura de "Seguro Contra Robo e Incendio para la CONACOM-Plurianual" según detalle de los ítems que se indican a continuación.

PRECIOS REFERENCIALES

Ítem	Descripción del bien	Capital a Asegurar	Vigencia (Meses)	Precio Unitario	Precio Referencial
1	Seguro contra Incendio: Contenido General del Edificio según detalle	548.756.946	12	90.000	1.080.000
2	Seguro contra robo / asalto: Seguro se detalle	534.304.267	12	120.000	4.500.000

Sin otro particular le saludo atentamente.-

Dr. MARIO VICENTE MODICA LUCENTE
Representante Legal
Intercontinental de Seguros y Reaseguros S.A.

REENVIO DE PRESUPUESTO

De : licitaciones@intercontinental.com.py
Asunto : REENVIO DE PRESUPUESTO
Para : uoc@conacom.gov.py

vie, 06 de oct de 2023 17:07
4 ficheros adjuntos

Buenas tardes Sra. Alison Velázquez, Encargada de UOC.
Le remitimos el presupuesto modificado.
Saludos cordiales.

Lic. Gabriela Carvallo
Depto. de Licitaciones
Iturbe N° 1047 c/ Tte. Fariña y Rca. De Colombia • Asunción.
492 348/9
www.intercontinental.com.py
INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

PRESUPUESTO - CONACOM.pdf
371 KB

COMISIÓN
NACIONAL DE
LA COMPETENCIA
PARAGUAY

PARAGUÁI
TETÃ ÑEMUREKO
MOHENDAHA
ATY

Asunción, 21 de setiembre de 2023
Nota ***CONACOM/D/CG/APF/UOC N ° 66/2023***

Señores:
INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS SA
Correo: mvmodica@gmail.com
Presente:

Me dirijo a Ustedes desde la **COMISION NACIONAL DE LA COMPETENCIA** (CONACOM), en el marco de la Resol. DNCP Nro. 1890/2020, se solicita presupuesto para la CONTRATACIÓN DE SEGURO CONTRA ROBO E INCENDIO PARA LA CONACOM – PLURIANUAL, que se pretende realizar de acuerdo a las siguientes especificaciones técnicas:

BIENES ASEGURADO / EETT	TIPO DE COBERTURA	SUMA ASEGURADA	FRANQUICIA	UNIDAD	CANTIDAD
Seguro contra Incendio: Contenido General del Edificio compuesto por Muebles, útiles, equipos electrónicos (Computadoras; accesorios en gral), equipos audiovisuales; equipos de comunicación; electrodomésticos; papelería en Gral. La cobertura del seguro tendrá una vigencia de 12 meses desde la firma de la orden de compra	PRIMER RIESGO ABSOLUTO	Valor del Contenido Gs. 548.756.946.	SIN FRANQUICIA	UNIDAD	12
Seguro contra robo / asalto: Seguro contra robo y asalto del Contenido: muebles, equipos electrónicos (Computadoras y accesorios en Gral.), equipos audiovisuales; equipos de comunicación; electrodomésticos. A primera perdida, sin deducible. La cobertura del seguro tendrá una vigencia de 12 meses desde la firma de la orden de compra		Valor del Contenido Gs. 534.304.267.			

Atentamente

Lic. Alison Velazquez
Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 21de setiembre de 2023
Nota ***CONACOM/D/CG/APF/UOC N ° 65/2023***

Señores:
ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
Correo: secretaria@alfaseguros.com.py
Presente:

Me dirijo a Ustedes desde la **COMISION NACIONAL DE LA COMPETENCIA** (CONACOM), en el marco de la Resol. DNCP Nro. 1890/2020, se solicita presupuesto para la CONTRATACIÓN DE SEGURO CONTRA ROBO E INCENDIO PARA LA CONACOM – PLURIANUAL, que se pretende realizar de acuerdo a las siguientes especificaciones técnicas:

BIENES ASEGURADO / EETT	TIPO DE COBERTURA	SUMA ASEGURADA	FRANQUICIA	UNIDAD	CANTIDAD
Seguro contra Incendio: Contenido General del Edificio compuesto por Muebles, útiles, equipos electrónicos (Computadoras; accesorios en gral), equipos audiovisuales; equipos de comunicación; electrodomésticos; papelería en Gral. La cobertura del seguro tendrá una vigencia de 12 meses desde la firma de la orden de compra	PRIMER RIESGO ABSOLUTO	Valor del Contenido Gs. 548.756.946.	SIN FRANQUICIA	UNIDAD	12
Seguro contra robo / asalto: Seguro contra robo y asalto del Contenido: muebles, equipos electrónicos (Computadoras y accesorios en Gral.), equipos audiovisuales; equipos de comunicación; electrodomésticos. A primera perdida, sin deducible. La cobertura del seguro tendrá una vigencia de 12 meses desde la firma de la orden de compra		Valor del Contenido Gs. 534.304.267.			

Atentamente

Lic. Alison Velazquez
Unidad Operativa de Contrataciones

COMISIÓN
NACIONAL DE
LA COMPETENCIA
PARAGUAY

PARAGUÁI
TETÃ ÑEMUREKO
MOHENDAHA
ATY

Asunción, 21de setiembre de 2023
Nota ***CONACOM/D/CG/APF/UOC N ° 64/2023***

Señores:
ASEGURADORA DEL ESTE S.A DE SEGUROS
Correo: jyegros@aesaseguros.com.py
Presente:

Me dirijo a Ustedes desde la **COMISION NACIONAL DE LA COMPETENCIA** (CONACOM), en el marco de la Resol. DNCP Nro. 1890/2020, se solicita presupuesto para la CONTRATACIÓN DE SEGURO CONTRA ROBO E INCENDIO PARA LA CONACOM – PLURIANUAL, que se pretende realizar de acuerdo a las siguientes especificaciones técnicas:

BIENES ASEGURADO / EETT	TIPO DE COBERTURA	SUMA ASEGURADA	FRANQUICIA	UNIDAD	CANTIDAD
Seguro contra Incendio: Contenido General del Edificio compuesto por Muebles, útiles, equipos electrónicos (Computadoras; accesorios en gral), equipos audiovisuales; equipos de comunicación; electrodomésticos; papelería en Gral. La cobertura del seguro tendrá una vigencia de 12 meses desde la firma de la orden de compra	PRIMER RIESGO ABSOLUTO	Valor del Contenido Gs. 548.756.946.	SIN FRANQUICIA	UNIDAD	12
Seguro contra robo / asalto: Seguro contra robo y asalto del Contenido: muebles, equipos electrónicos (Computadoras y accesorios en Gral.), equipos audiovisuales; equipos de comunicación; electrodomésticos. A primera perdida, sin deducible. La cobertura del seguro tendrá una vigencia de 12 meses desde la firma de la orden de compra		Valor del Contenido Gs. 534.304.267.			

Atentamente

Lic. Alison Velazquez
Unidad Operativa de Contrataciones

COMISIÓN
NACIONAL DE LA COMPETENCIA
PARAGUAY

PARAGUÁI
TETÃ ÑEMUREKO MOHENDAHA
ATY

Asunción, 21 de setiembre de 2023
Nota ***CONACOM/D/CG/APF/UOC N ° 63/2023***

Señores:
RUMBOS SA DE SEGUROS
Correo: rumbos@rumbos.com.py
Presente:

Me dirijo a Ustedes desde la **COMISION NACIONAL DE LA COMPETENCIA** (CONACOM), en el marco de la Resol. DNCP Nro. 1890/2020, se solicita presupuesto para la CONTRATACIÓN DE SEGURO CONTRA ROBO E INCENDIO PARA LA CONACOM – PLURIANUAL, que se pretende realizar de acuerdo a las siguientes especificaciones técnicas:

BIENES ASEGURADO / EETT	TIPO DE COBERTURA	SUMA ASEGURADA	FRANQUICIA	UNIDAD	CANTIDAD
Seguro contra Incendio: Contenido General del Edificio compuesto por Muebles, útiles, equipos electrónicos (Computadoras; accesorios en gral), equipos audiovisuales; equipos de comunicación; electrodomésticos; papelería en Gral. La cobertura del seguro tendrá una vigencia de 12 meses desde la firma de la orden de compra	PRIMER RIESGO ABSOLUTO	Valor del Contenido Gs.548.756.946	SIN FRANQUICIA	UNIDAD	12
Seguro contra robo / asalto: Seguro contra robo y asalto del Contenido: muebles, equipos electrónicos (Computadoras y accesorios en Gral.), equipos audiovisuales; equipos de comunicación; electrodomésticos. A primera perdida, sin deducible. La cobertura del seguro tendrá una vigencia de 12 meses desde la firma de la orden de compra		Valor del Contenido Gs.534.304.267			

Atentamente

Lic. Alison Velazquez
Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 21 de setiembre de 2023
Nota ***CONACOM/D/CG/APF/UOC N ° 62/2023***

Señores:
LA AGRICOLA S.A. DE SEGUROS GENERALES
Correo: mescalante@seguroslaagricola.com.py
Presente:

Me dirijo a Ustedes desde la **COMISION NACIONAL DE LA COMPETENCIA** (CONACOM), en el marco de la Resol. DNCP Nro. 1890/2020, se solicita presupuesto para la CONTRATACIÓN DE SEGURO CONTRA ROBO E INCENDIO PARA LA CONACOM – PLURIANUAL, que se pretende realizar de acuerdo a las siguientes especificaciones técnicas:

BIENES ASEGURADO / EETT	TIPO DE COBERTURA	SUMA ASEGURADA	FRANQUICIA	UNIDAD	CANTIDAD
Seguro contra Incendio: Contenido General del Edificio compuesto por Muebles, útiles, equipos electrónicos (Computadoras; accesorios en gral), equipos audiovisuales; equipos de comunicación; electrodomésticos; papelería en Gral. La cobertura del seguro tendrá una vigencia de 12 meses desde la firma de la orden de compra	PRIMER RIESGO ABSOLUTO	Valor del Contenido Gs.548.756.946.	SIN FRANQUICIA	UNIDAD	12
Seguro contra robo / asalto: Seguro contra robo y asalto del Contenido: muebles, equipos electrónicos (Computadoras y accesorios en Gral.), equipos audiovisuales; equipos de comunicación; electrodomésticos. A primera perdida, sin deducible. La cobertura del seguro tendrá una vigencia de 12 meses desde la firma de la orden de compra		Valor del Contenido Gs.534.304.267			

Atentamente

Lic. Alison Velazquez
Unidad Operativa de Contrataciones

Contrato N° 8/2022.

Entre la COMISION NACIONAL DE LA COMPETENCIA domiciliada en Avda. España N° 1336 c/ Avda. Gral. Santos, República del Paraguay, representada para este acto por la Abogada Blanca García, con cédula de identidad 927.307,designada por Resolución D/AD N° 11/2022, denominada en adelante la contratante y por la otra parte, la firma **FENIX SA DE SEGUROS Y REASEGUROS**, con **RUC 80001856-7**, domiciliada en Avda. Aviadores del Chaco N° 2059- de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Edgar Daniel Valdez Caceres con C.I. N° 4.188.565, y el Sr. Carlos Augusto Galeano con C.I.N° 1.874.616, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "Contrato de SEGUROS CONTRA ROBOS E INCENCIO ", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. Objeto del contrato

El objeto del contrato es: CONTRATACIÓN DE SEGURO CONTRA ROBO E INCENDIO PARA LA CONACOM - PLURIANUAL

2. Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. La carta de invitación y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. Documentos adicionales del contrato

Los documentos adicionales del contrato son: NO APLICA

4. Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 410.767

Los créditos presupuestarios correspondientes para el ejercicio 2023 se encuentran sujetas contra Aprobación del Presupuesto Gral de la Nación.

Carlos Galeano
Gerente Administrativo Financiero
FENIX S.A. de Seguros y Reaseguros

Edgar Valdez
Gerente General
FENIX S.A. de Seguros y Reaseguros

Abog. Blanca K. García D.
Coordinadora General
CONACOM

5. Procedimiento de contratación

El presente contrato es el resultado del procedimiento de CONTRATACION DIRECTA, convocado por la _COMISION NACIONA DE LA COMPETENCIA. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°84/2022, de fecha 21de noviembre del 2022.

6. Precio unitario y el importe total a pagar

Nro. De Orden	Nro. De Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	1	Seguro contra incendio. Contenido General del Edificio	Mes	Evento	12	73.330	879.960
2	2	Seguro contra robo / asalto	Mes	Evento	12	493.500	5.922.00
Totales							6.801.960

Total: Gs. 6.801.960., El monto total del presente contrato asciende a la suma de: guaraníes seis millones ochocientos un mil novecientos sesenta.

7. Vigencia del Contrato

Este contrato tendrá vigencia hasta el cumplimiento total de sus obligaciones.

El plazo de vigencia de la cobertura: la responsabilidad del asegurador comienza desde las veinte y cuatro horas del día en que se inicia la cobertura y termina a las veinte y cuatro horas del último día del plazo establecido.

8. Plazo, lugar y condiciones de prestación del servicio

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el cronograma de entregas de la carta de invitación, en la siguiente dirección:

Las pólizas deben de ser entregadas dentro de las 10 (diez) días posteriores de la suscripción de contrato. En las oficinas de la CONACOM ubicada en la Avda. España N° 1336 c/ Avda Gral Santos - Ciudad de Asunción

9. Administración del Contrato

La administración del contrato estará a cargo de: LA DIRECCION DE ADMINISTRACION, PERSONAL Y FINANZAS

10. Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las condiciones contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

Carlos Balcarce
Gerente Administrativo Financiero
FENIX S.A. de Seguros y Reaseguros

Edgar Valdez
Gerente General
FENIX S.A. de Seguros y Reaseguros

Abog. Blanca S. García D.
Coordinadora General
CONACOM

11. Constancia de presentación de declaración jurada

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

13. Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales.

14. Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

15. Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Carlos Balcarce
Gerente Administrativo Financiero
FENIX S.A. de Seguros y Reaseguros

Edgar Valdez
Gerente General
FENIX S.A. de Seguros y Reaseguros

Abog. Mónica A. García D.
Coordinadora General
CONACOM

16. Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción. República del Paraguay al día 5 mes Diciembre y año 2022.

COMISION NACIONAL DE LA COMPETENCIA
CONTRATANTE.

FENIX SA DE SEGUROS Y REASEGUROS
PROVEEDOR
Edgar Valdez
Gerente General
FENIX S.A. de Seguros y Reaseguros

FENIX SA DE SEGUROS Y REASEGUROS
PROVEEDOR
Carlos Galeano
Gerente Administrativo Financiero
FENIX S.A. de Seguros y Reaseguros